



# FEDERACIÓN CÁNTABRA DE VELA ELECCIONES 2016



## CALENDARIO ELECTORAL MODIFICADO

Modificado por resolución del Comité Cántabro de Disciplina Deportiva de 11 de noviembre de 2016, y tras acuerdo de la Junta Electoral FCV de 23 de noviembre de 2016.

<u>FECHA</u>		<u>CONCEPTO</u>
<b>3. VOTACIÓN DE MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL</b>		
23 de enero de 2017	lunes	Inicio del plazo de 3 días hábiles de exposición pública en la Federación y en la Dirección General de Deporte de la lista de candidatos elegidos y de presentación de reclamaciones ante la Junta Electoral contra la lista de candidatos expuesta.
25 de enero de 2017	miércoles	Finaliza el plazo de 3 días hábiles de exposición pública en la Federación y en la Dirección General de Deporte de la lista de candidatos elegidos y de presentación de reclamaciones ante la Junta Electoral contra la lista de candidatos expuesta.
27 de enero de 2017	viernes	La Junta Electoral resolverá las reclamaciones en el plazo máximo de 2 días hábiles desde la finalización del plazo de exposición del resultado.
30 de enero de 2017	lunes	Finaliza el plazo para interponer recurso ante el Comité Cántabro de Disciplina Deportiva (2 días hábiles desde la resolución de la Junta Electoral). Resueltas las impugnaciones, se procederá al nombramiento definitivo de los miembros de la Asamblea General, que deben comunicarse a la Dirección General de Deporte.
<b>4. CANDIDATURAS A PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN</b>		
6 de febrero de 2017	lunes	Inicio del plazo para presentación de candidaturas a la Presidencia. Se pueden presentar candidaturas hasta 5 días hábiles antes de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea General.
15 de febrero de 2017	miércoles	Finaliza el plazo para presentación de candidaturas a la Presidencia.
16 de febrero de 2017	jueves	La Junta Electoral proclama la lista provisional de candidatos a la Presidencia.
17 de febrero de 2017	viernes	Inicio del plazo de 2 días hábiles para interponer recursos ante la Junta Electoral contra la proclamación provisional de candidatos.
18 de febrero de 2017	sábado	Finaliza el plazo para interponer recursos contra la proclamación provisional de candidatos.
21 de febrero de 2017	martes	La Junta Electoral debe resolver en el plazo máximo de 2 días hábiles y proceder a la proclamación de la lista definitiva de candidatos.
<b>5. VOTACIÓN DE PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN</b>		
21 de febrero de 2017	martes	<b>Celebración de Asamblea General.</b> En el plazo máximo de 15 días hábiles desde el nombramiento de los miembros de la Asamblea General se debe convocar la Asamblea General en sesión constitutiva con un único punto del orden del día: la elección de Presidente de la Federación. El día señalado se procederá a la votación (los candidatos podrán exponer su programa electoral previamente). Publicación del resultado provisional en la Federación y en la Dirección General de Deporte.
22 de febrero de 2017	miércoles	Inicio del plazo de 3 días hábiles para interponer recurso ante la Junta Electoral contra el resultado provisional.
24 de febrero de 2017	viernes	Finaliza el plazo de publicación y reclamaciones del resultado provisional.
25 de febrero de 2017	sábado	La Junta Electoral debe resolver al día siguiente hábil cualquier reclamación.
28 de febrero de 2017	martes	Finaliza el plazo para interponer recurso ante el Comité Cántabro de Disciplina Deportiva (2 días hábiles desde la resolución de la Junta Electoral). Transcurrido el plazo establecido para la interposición de recurso y, en su caso, para su resolución, se publicarán los resultados definitivos de las elecciones y se comunicarán a la Dirección General de Deporte para que proceda al nombramiento del Presidente de la Federación.

Fdo.: Elena Martínez Bustillo  
Secretario Comisión Gestora



Vº Bº: Jorge Pineda Otamendi  
Presidente Comisión Gestora